

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO CANUTO S.A. TRANSCANUTO.

En la Parroquia Canuto del cantón Chone, de la Provincia de Manabí, a los 30 días del mes de marzo de 2014, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO CANUTO S.A. TRANSCANUTO, en el domicilio de la Compañía, siendo las 16H30, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor JORGE LUIS MENDOZA VELEZ, en calidad de Presidente, y actúa como secretario la Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

El señor JORGE LUIS MENDOZA VELEZ, Presidente de la compañía, propietario de 5 % de las acciones.

La señora KATERINE CECILIA VALENCIA VIVAS, Gerente de la Compañía, propietaria del 5% de las acciones.

El señor Arturo Alava José Arístides, propietario del 5% de las acciones.

El señor Domingo Autorgio Bravo Bravo, propietario del 5% de las acciones.

El señor Bravo Bravo Julio César, propietario del 5% de las acciones.

El señor Hoclides Máximo Cedeño Farías, propietario del 5% de las acciones.

La señora Carmen Graciela Mendoza Cedeño, propietario del 5% de las acciones.

El señor Walter Algemiro Vivas Cedeño, propietario del 3.75% de las acciones.

El señor Walter Argemiro Vivas Marcillo, propietario del 51.25% de las acciones.

El señor Miguel Alfredo Vivas Vías, propietario del 5% de las acciones.

El señor Leonardo Fernando Zambrano Bravo, propietario del 5% de las acciones

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2013.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 16H50, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.

GERENTE GENERAL ACCIONISTA
KATERINE CECILIA VALENCIA VIVAS

PRESIDENTE ACCIONISTA
JORGE LUIS MENDOZA VELEZ

Firman los accionistas presentes:

Arturo Alava José Arístides, propietario del 5% de las acciones. -----

Domingo Autorgio Bravo Bravo, propietario del 5% de las acciones. -----

Bravo Bravo Julio César, propietario del 5% de las acciones. -----

Hoclides Máximo Cedeño Farías, propietario del 5% de las acciones.-----

Carmen Graciela Mendoza Cedeño, propietario del 5% de las acciones. -----

Walter Algemiro Vivas Cedeño, propietario del 3.75% de las acciones. -----

Walter Argemiro Vivas Marcillo, propietario del 51.25% de las acciones. -----

Miguel Alfredo Vivas Vias, propietario del 5% de las acciones. -----

Leonardo Fernando Zambrano Bravo, propietario del 5% de las acciones. -----